

1. Aspectos Generales del Fondo de Inversión Colectiva

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objeto del Fondo es ofrecer a los Inversionistas una inversión con base en el Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC). Los inversionistas adquieren participaciones del Fondo de Inversión Colectiva Bursatil (GXTESCOL), el cual busca replicar el comportamiento del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC). El Fondo ofrece a los Inversionistas la posibilidad de comprar o vender una(s) participación(es) en un portafolio cuyo subyacente se encuentra compuesto por TES Clase B en pesos colombianos que forman parte del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC) y busca obtener rendimientos de las inversiones, basado en el Valor Neto de los Activos por Unidad, calculados de acuerdo con Reglamento, que corresponden en general a la evolución del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

El Fondo proporciona a los Inversionistas el beneficio de una inversión diversificada, en la medida en que, por la adquisición de una Unidad de Participación en el Fondo, se adquiere la exposición de riesgo y la diversificación que proporciona el Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

Las Unidades de Participación del Fondo representan una propiedad fraccionaria del valor de un portafolio subyacente compuesto por TES Clase B en pesos colombianos que forman parte del Índice, que busca replicar el comportamiento del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

El Gestor Profesional, no intentará alcanzar un rendimiento mayor al rendimiento del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC), ni buscará posiciones defensivas, protecciones o coberturas de riesgo en caso de fluctuaciones extraordinarias en el mercado.

PERFIL GENERAL DE RIESGO

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo es moderado por cuanto la composición de su portafolio está dirigido a perseguir un crecimiento de capital a largo plazo, lo que genera fluctuaciones de rentabilidad en el corto y mediano plazo, compatible con un perfil de INVERSIONISTA conocedor del mercado de renta variable que puede mantener un porcentaje de sus inversiones a largo plazo.

2. Análisis Macroeconómico y de Mercado

En el segundo semestre de 2024 los títulos del Tesoro de Estados Unidos registraron una alta volatilidad, esto en sincronía con el ajuste de las expectativas de política monetaria de la Reserva Federal. En el semestre, la diferencia entre el valor mínimo y máximo alcanzado por el título de referencia a 10 años fue de 100 puntos básicos -pb (3.62% vs. 4.62%) registrando en el neto una desvalorización de +17pb a 4.57% al cierre del semestre. Por su parte, la Reserva Federal en la reunión de septiembre ajustó a la baja la proyección de la tasa real de los fondos federales en -50pb y -20pb a 1.3% y 0.9% para 2025 y 2025, sin embargo, en la reunión diciembre revirtió la corrección y ajustó nuevamente al alza las proyecciones en +0.1% y +0.4% a 1.4% y 1.3%, respectivamente. Más aún, durante el segundo semestre de 2024 la Fed ajustó al alza la proyección de la tasa real de largo plazo desde 0.8% a 1.0%,

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

lo cual creó un nuevo panorama de política monetaria y condiciones financieras para Estados Unidos y el mundo.

Durante el segundo semestre de 2024 la economía de Estados Unidos continuó exhibiendo un crecimiento significativo jalonado por el sector de servicios, allí, el ISM de servicios se mantuvo en promedio en 53.3 (vs. 51.6 del primer semestre) y el PIB anualizado para el tercer trimestre alcanzó un crecimiento del 3.1% (vs. expectativa: 2.9% y vs. anterior: 3.0%). Entre tanto, hay de destacar que entre octubre y diciembre la inflación observada de Estados Unidos aumentó desde 2.4% a 2.7%.

Por su parte, la creación de empleo privado se mantuvo en promedio en 148,000 mensual (vs. 207,000 del primer semestre), lo anterior, tras la alteración estadística del periodo de elecciones presidenciales en Estados Unidos, las cuales dieron como ganador a candidato del partido republicano D. Trump. Precisamente, al triunfo de D. Trump se sumó la ratificación del partido republicano en el ejecutivo de Estados Unidos con el triunfo de la mayoría de los escaños en el Senado y la Cámara de Representantes, así, los analistas empezaron a considerar un posible aumento de la inflación vía mayor gasto fiscal, lo cual también favoreció la perspectiva de una postura menos flexible por parte de la Reserva Federal.

Entre tanto, dentro de las economías industrializadas, el Banco Central Europeo, el Banco de Inglaterra y el Banco de Canadá continuaron recortando las tasas interés en magnitudes de -110pb, -50pb y 150pb, respectivamente.

En Colombia, en línea con la tenencia mundial hacia una postura de política monetaria más flexible, el Banco de la República (BR) recortó la tasa repo en -175pb a 9.50%. Es de destacar que en la reunión de diciembre el BR optó por recortar la tasa en una magnitud menor a la anticipada por los analistas (-25pb vs. -50pb), destacando sobre la necesidad de "mantener especial cautela" para garantizar la convergencia de la inflación a la meta y "mitigar" las presiones sobre la tasa de cambio. Por el lado de la inflación, el comportamiento fue favorable durante el segundo semestre de 2024, registrando un ritmo de ajuste más rápido al previsto por los analistas, en particular, la inflación bajo -198pb a 5.20%.

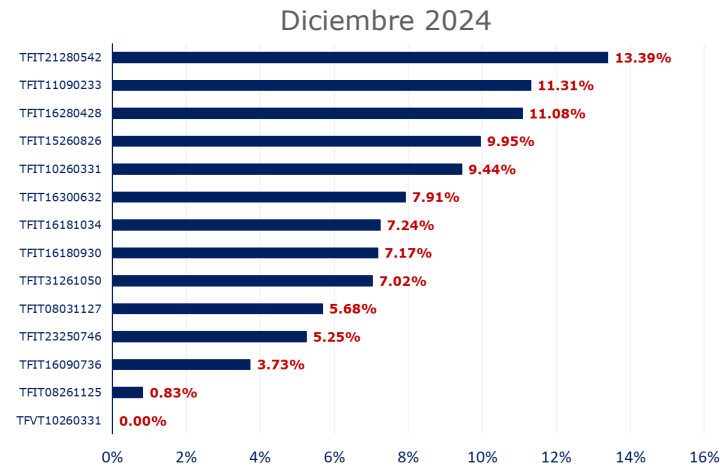
De otro lado, en el semestre el ritmo de recuperación del PIB se mantuvo bien encaminado, con corte a octubre la ventana de doce meses del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) creció 1.8% frente al 0.8% registrado en junio de 2024. En este sentido, la economía continuó exhibiendo excesos de capacidad instalada y también la ausencia de presiones de inflación por el lado de la demanda agregada. Precisamente, la tasa de desempleo a nivel nacional ajustada por estacionalidad (SA) se ubicó consistentemente por encima del nivel no-acelerador de inflación (NAIRU, por sus siglas en inglés) durante el segundo semestre de 2024. Con corte noviembre, el desempleo SA se ubicó en 9.46% frente a 9.42% del NAIRU.

En este contexto, en el segundo semestre de 2024 la curva de rendimiento TES tasa fija se empinó frente al corte del primer semestre, con aumentos de +15pb, +65pb y +107pb en la parte corta, media y larga de la curva. En particular, los títulos de referencia del mercado con vencimiento en 2034 y 2036 registraron aumentos de +109 y +114pb a 11.90% y 12.17%, respectivamente. Adicional al factor internacional, de una significativa desvalorización de los títulos del Tesoro y la proyección de una postura menos flexible por parte de la Reserva Federal, se sumó la percepción del riesgo fiscal. En el semestre se destacó la ratificación de la calificación crediticia de Colombia en BB+ con perspectiva estable por parte Fitch Ratings y el recorte presupuestal del Gobierno por \$28.4 billones.

4. Composición del portafolio

La comparación del valor de los recursos administrados, y su composición para el final del semestre se observan en el Gráfico 1. Adicionalmente se muestra la composición de la canasta en nominales y el valor del portafolio a final del semestre. La información se obtiene de la canasta del PCF a corte del 30 de diciembre de 2024.

Gráfico 1
COMPOSICIÓN POR INVERSIÓN



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones. FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

Cuadro 1
Composición Canasta Diciembre 2024

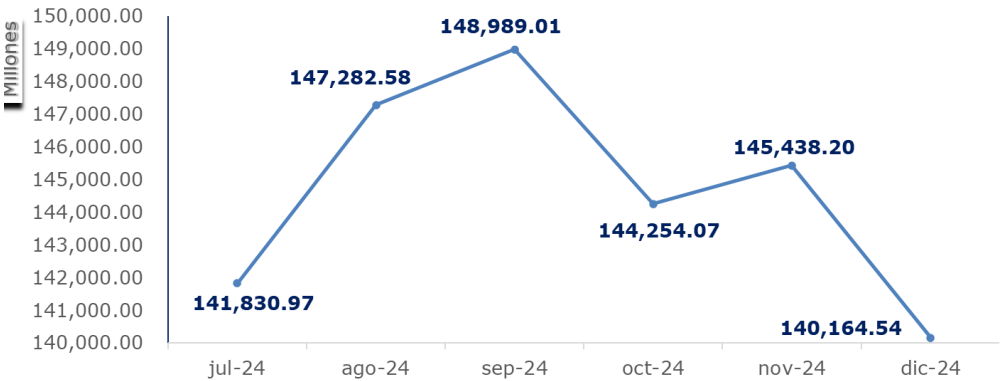
COMPOSICION CANASTA	Unidades	%
TFIT11090233	1,000,000,000	23.82%
TFIT15260826	500,000,000	9.97%
TFIT16180930	1,000,000,000	17.78%
TFIT08031127	-	0.00%
TFIT16280428	500,000,000	9.18%
TFIT16300632	-	0.00%
TFIT10260331	500,000,000	8.69%
TFIT21280542	500,000,000	8.23%
TFIT16181034	-	0.00%
TFIT16090736	500,000,000	6.72%
TFIT31261050	500,000,000	6.06%
TFIT08261125	-	0.00%
TFIT23250746	500,000,000	9.54%
TFVT10260331	-	0.00%
	5,500,000,000	100%

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

5. Desempeño del Fondo de Inversión Colectiva

El portafolio tuvo una valoración significativa durante la primera mitad del semestre gracias al buen desempeño de los TES en el mercado financiero. Iniciando en 141,8 MM (valores presentados en pesos colombianos) en julio y cerrando en septiembre en 148,9MM, esto representa una diferencia positiva de \$7,1 MM. En el segundo trimestre el portafolio se devaluó, primero por la fuerte caída de los TES en octubre seguido de una ligera recuperación en noviembre y cayendo nuevamente en diciembre a \$140.1 MM.

Gráfico 2
Evolución del valor total de los activos bajo administración del GXTESCOL (COP\$ millones)



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

RENTABILIDADES

La rentabilidad neta mensual promedio del Fondo Bursátil incluyen los pagos y la reinversion de cupones. (retorno total). En el segundo semestre de operación del fondo se presentó un nivel máximo en el periodo de agosto (43,24% EA) y un mínimo en el periodo de diciembre (-36.41% EA) de acuerdo al comportamiento del mercado y la composición del portafolio, como se puede ver en el Cuadro 2.

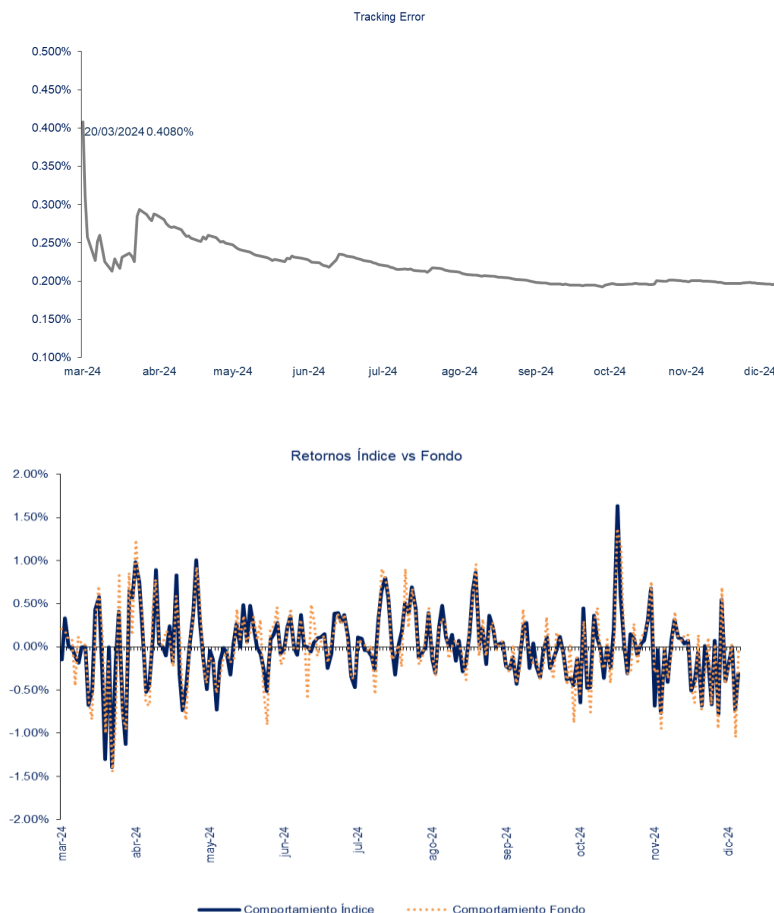
Cuadro 2
Rentabilidades netas a cierre de mes

Fecha	R. Neta semestral
jul-24	27.58%
ago-24	43.24%
sep-24	15.05%
oct-24	-31.90%
nov-24	10.46%
dic-24	-36.41%
Promedio	4.67%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

El comportamiento de la rentabilidad del Fondo Bursátil durante el segundo semestre de 2024 estuvo acorde a las condiciones del mercado de renta fija y de acuerdo con la rentabilidad del índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

Gráficos 3 y 4 Tracking error y Retornos Diarios vs Índice



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

El Fondo GXTESCOL, mantuvo una relación muy cercana comparado con el comportamiento del índice J.P. Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC), el tracking error muestra un comportamiento plano y estable durante el segundo semestre del 2024 con retornos similares al del índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

6. Evolución del valor de la unidad

El valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha, estará dado por el valor del pre-cierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

entre el número total de unidades para el inicio del día. Debe tenerse en cuenta, que el valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva es el que determinará el número de unidades correspondientes a los INVERSIONISTAS y que será el referente para el ejercicio de los derechos políticos conforme se establece en el reglamento.

El resumen de las rentabilidades percibidas presentadas es anualizado, para los inversionistas del Fondo Bursátil durante el semestre se observa en el cuadro 3, donde se muestra tanto el cambio que tuvo el valor de la unidad, como la rentabilidad durante el segundo semestre de 2024, la variación de la unidad alcanzó \$94,61 y representa una rentabilidad positiva del 4,67%.

Cuadro 3
Cambio en valor de la unidad (NAV)

GXTESCOL	30/06/2024	31/12/2024	Rent. Neta Semestral
ETF GXTESCOL	49,949.28	50,043.88	4.67%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

7. Gastos

Los siguientes son los costos y gastos que son cargados al Fondo Bursátil y deberán ser asumidos por éste:

- I. El costo del contrato de depósito de los valores que conforman el portafolio.
- II. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio.
- III. Los costos y gastos relativos a los valores emitidos por el Fondo, así como su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y en la BVC, y su depósito, custodia y/o administración de la emisión en DECEVAL.
- IV. Cualquier costo asociado del Fondo, del Gestor Profesional y la Sociedad Administradora frente al Documento Técnico derivado del Contrato de Colocación Directa, incluyendo sin limitación cualquier pago asociado a la obligación de indemnidad en favor del Banco Mundial y cualquier comisión en favor del Banco Mundial en virtud de la Carta de Comisiones. La Comisión Anual será pagadera trimestralmente, dentro de los 15 días hábiles después de cada trimestre de cada año calendario, sin lugar a ningún tipo de deducción de y libre de cualquier impuesto previsto en la República de Colombia, en la máxima medida permitida por la ley aplicable.
- V. La remuneración de la Sociedad Administradora y del Gestor Profesional del Fondo.
- VI. Los tributos que graven los activos, derechos, instrumentos financieros, títulos, valores o los Ingresos del Fondo.
- VII. Los costos y gastos de correspondencia que sean incurridos en interés del Fondo o los Inversionistas.
- VIII. Los honorarios y gastos causados por la Revisoría Fiscal.
- IX. Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa jurídica y en general la defensa de los intereses del Fondo y de los activos e instrumentos financieros que forman parte del Fondo, cuando las circunstancias lo exijan.
- X. Cuando proceda, los honorarios y gastos causados por la auditoría externa del Fondo, los cuales tendrán que ser divulgados a los Inversionistas.

XI. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo o en la transferencia de los mismos.

XII. Los gastos de la valoración de los activos e instrumentos financieros del Fondo.

XIII. Los gastos correspondientes a la Comisión de Gestión y Administración a los que hace referencia el numeral 8.2 del presente Reglamento.

XIV. Los gastos en que se incurra para la convocatoria, celebración y funcionamiento de las Asambleas de Inversionistas, a menos que la convocatoria se origine en circunstancias imputables a la Sociedad Administradora tales como la toma de posesión de la Sociedad Administradora, la orden de desmonte de sus operaciones o la orden de liquidación del Fondo ordenada por la SFC.

XV. Las comisiones y honorarios requeridos para la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones del Fondo.

XVI. Los gastos en que se incurra para efectos de poder ejercer los derechos políticos inherentes a los TES Clase B en pesos colombianos y demás valores que integren el Portafolio del Fondo.

XVII. Los gastos, comisiones y rendimientos financieros que deban pagarse por razón de operaciones en una bolsa de valores o a través de los sistemas centralizados de operaciones o de sistemas de registro de operaciones sobre valores o en operaciones activas de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y para cubrir los costos de las operaciones de cobertura cambiaria que deban efectuarse.

XVIII. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador debidamente designado, en caso de que la liquidación no sea adelantada por la Sociedad Administradora.

XIX. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.

XX. Los gastos de publicaciones, informes, rendiciones de cuentas y documentos que deban realizarse conforme a la Ley y al presente Reglamento, a menos que tales publicaciones deban realizarse como consecuencia de circunstancias imputables a la Sociedad Administradora tales como la toma de posesión de la Sociedad Administradora, la orden de desmonte de sus operaciones o la orden de liquidación del Fondo ordenada por la SFC.

XXI. Los gastos en que se incurra para ajustar al Fondo o a su estructura administrativa u operativa a los requerimientos que sean impuestos a través de cambios regulatorios.

PARÁGRAFO. Los gastos atribuibles a un Inversionista, por concepto de generación de información adicional a la estipulada en el Reglamento, las transacciones o servicios para un Inversionista en especial y cualquier a otro gasto en que el Fondo tenga que incurrir para atenderlas solicitudes o necesidades de un Inversionista específico, podrán ser trasladados a éste, como una disminución del valor de la inversión, informando oportunamente al Inversionista el valor y la justificación del cobro vía correo electrónico a la última dirección de correspondencia registrada por el inversionista.

ANÁLISIS DE GASTOS

El gasto más representativo del Fondo corresponde a la comisión de administración, siendo ésta la única remuneración que recibe la Sociedad Fiduciaria por la gestión del Fondo. Los demás gastos corresponden a los asociados a la gestión usual del Fondo. No se observa que existan cobros de gastos que tuvieran un impacto relevante en la rentabilidad de los accionistas. Los gastos para el segundo trimestre son adecuados y proporcionales al valor del fondo, el incremento de estos comparados con los gastos del primer semestre se justifica porque en el segundo semestre aumentaron las operaciones transaccionales y se operó durante todo el semestre mientras que el primer semestre donde inició el Fondo fue parcial de abril a junio.

El comportamiento de cada uno de los gastos durante el semestre como participación del gasto total se encuentra en línea frente a su historia y frente al corte anterior. El gasto por comisión de administración

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

es el de mayor peso en los gastos, en línea con la característica del mercado colombiano de fondos de inversión colectiva, seguido por los gastos por servicios transaccionales.

Respecto a la comisión, ésta se calcula de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del fondo, y es calculada por el sistema Core de inversiones de la fiduciaria, siendo validada por el gestor externo y vicepresidencia de riesgos de la Fiduciaria. Adicionalmente a final de cada mes se envía el cálculo de dicha comisión al Gestor para su aprobación.

Cuadro 4
Gastos

Composición de los Gastos de Administración		Diciembre 2024	Análisis Vertical	Junio 2024	Análisis Vertical
Comisión por Administración del FIC	\$	339	67.80%	120	70.59%
Gasto Servicio Bancario		1	0.20%	1	0.59%
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa		9	1.80%	3	1.76%
Custodia de Documentos		28	5.60%	10	5.88%
Servicio Transaccional		113	22.60%	32	18.82%
Registro Nacional de Valores y Emisores		8	1.60%	3	1.76%
Gravamen a los Movimientos Financieros		2	0.40%	1	0.59%
Total Gastos de Administración	\$	500	100%	170	100%

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

8. Estados Financieros

Los estados financieros del fondo GXTESCOL para el segundo semestre del 2024 no tiene variaciones significativas respecto a los saldos reportados el cierre del primer semestre salvo una cuenta por cobrar de 3 millones por unos gastos bancarios no procedentes que se encuentran en proceso de recobro al Banco de Bogota. Por otra parte, se puede observar que, en la composición, los activos de renta fija se mantienen en la misma ponderación 99,91% del total de los activos lo que indica que el fondo reinvierte los flujos de efectivo recibidos durante el periodo.

Los ingresos operacionales del fondo en el semestre fueron de 1.202 millones por la valoración de los activos financieros del fondo y la rentabilidad de los recursos líquidos en banco y se traduce en una variación positiva en los activos netos de los inversionistas por rendimientos de 556 millones, adicionalmente un mayor valor patrimonial del fondo.

Cuadro 5

Estados de Situación Financiera		Diciembre 2024	Análisis Vertical	Junio 2024	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
						Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	\$	129	0.09%	125	0.09%	4	3%
Inversiones y operaciones con instrumentos financieros		140,202	99.91%	139,026	99.91%	1,176	1%
Cuentas por cobrar		3	0.00%	-	0.00%	3	100%
Total Activos	\$	140,334	100.00%	139,151	100.00%		
Cuentas por pagar		169	0.12%	170	0.12%	(1)	-1%
Patrimonio		140,165	99.88%	138,981	99.88%	1,184	1%
Total Pasivos y Patrimonio	\$	140,334	100.00%	139,151	100.00%		

cifras expresadas en millones de pesos

Estados Financieros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Estados de Ingresos y Gastos	Diciembre 2024	Análisis Vertical	Junio 2024	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos de Operaciones Ordinarias Generales	\$ 1.202	100.00%	13	100.00%	1.189	9146%
Gastos de Operaciones Ordinarias	\$ 646	53.74%	640	4923.08%	6	1%
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 556	46.26%	(627)	-4823.08%	1.183	-189%

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

Los Estados Financieros con sus notas fueron auditados y pueden ser consultados en la página web de la Fiduciaria: www.fidubogota.com

9. Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos se basa en un modelo de administración integral que incluye los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, seguridad de la información, antifraude y anticorrupción. La administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los procesos y recursos tanto en fondos de inversión colectiva, portafolios de negocios fiduciarios, portafolio propio de la entidad y los fideicomisos administrados, incluyen la identificación, medición, control y monitoreo de estos de acuerdo con el apetito de riesgos de la entidad.

Una de las principales estrategias de la Fiduciaria para gestionar riesgos es la identificación de los riesgos críticos de la entidad, sobre los cuales se establece un gobierno que incluye: definición de controles clave, análisis de un adecuado diseño a través de pruebas de recorrido, roles y responsabilidades, indicadores de monitoreo, entre otros aspectos. La gestión de riesgos críticos permite focalizar los esfuerzos hacia las acciones que generen mayor impacto en la minimización de los niveles de riesgos residual y así mismo ayuda al monitoreo de la segunda y tercera línea de defensa.

Uno de los objetivos de este esquema de administración es la necesidad de alinear la gestión de estos riesgos con el apetito declarado por la Junta Directiva y la estrategia de la entidad, de manera que haya congruencia entre la forma en que dichos riesgos son administrados y lo que la Alta Dirección ha decidido aceptar frente a cada uno de ellos.

No obstante, en concordancia con la ley, Fiduciaria Bogotá cumple con los requisitos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las mejores prácticas de la industria.

Las políticas y procedimientos de la gestión de los riesgos son aprobadas por la Junta Directiva y son establecidas acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, negocios y estrategias de la compañía.

Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el primer semestre de 2024, se encuentran:

- Apertura de nuevos cupos en fondos
- Revisión y actualización de cupos de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Multilaterales, Establecimientos de crédito, y Titularizaciones
- Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR: calibración de Indicador clave de solvencia.
- Seguimientos periódicos a Establecimientos de Crédito.

Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC.

Para la medición de riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los portafolios administrados, en donde los activos se agrupan de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo de límites se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración, pruebas de estrés, stop loss, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de Riesgo de Mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la

predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo según la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la CBCF.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición del desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo – retorno.

Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión Colectiva administrados, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La medición del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva, se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Con base en las mediciones diarias del Riesgo de Liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender oportunamente las salidas de dinero.

Así mismo, para los fondos que aplique, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez usando la metodología estándar, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al Riesgo de Liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El GRO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2024.
- Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en gestión de riesgo operacional
- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta”.
- Automatización de controles SOX de acuerdo con cronograma establecido.
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Evaluación del modelo de madurez de ABAC
- Actualización de matriz de riesgo ABAC
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta”.

Continuidad de negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbén la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante lo corrido del año 2024 se encuentran:

- Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad con resultados satisfactorios y cumplimiento con los tiempos definidos.
- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio de 4,21 y estimando al cierre del 2024 un resultado del 4.5
- Realización del comité de continuidad de negocio interno.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

- Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá.
- Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- Actualización del BIA
- Evaluación de continuidad de negocio para proveedores críticos
- Actualización de manual del SGCN
- Actualización del manual de gestión de riesgo de terceros.

Seguridad de la información y Ciberseguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI está focalizado en mantener una gestión adecuada en la mitigación de riesgos que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que soporta los sistemas de información de la entidad.

Fiduciaria Bogota cuenta con un modelo de seguridad de la información – ciberseguridad que contiene principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, implementados al interior de los procesos para el manejo y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro, con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio.

Durante el segundo semestre del 2024, continuamos apoyando los proyectos estratégicos de la organización, asegurando los accesos a los sistemas de información, a la plataforma tecnológica, y en general fortaleciendo controles para mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos en los que participamos están:

- Trámites en un solo lugar
- Gestión jurídica a través de una aplicación en nube - Webdox
- Automatización de pagos – Motor de pagos
- Beneficiario Final (Dian)
- Calypso – Administración de Portafolios
- Actualización de la plataforma tecnológica con servicios en Nube

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Fortalecimiento en el monitoreo a las modificaciones en Bases de datos
- Fortalecimiento en la asignación de accesos a los sistemas de información
- Mejora continua en la gestión y monitoreo a usuarios con privilegios (Administradores)
- Fortalecimiento a la clasificación de activos de información por proceso

Carlos Mick Muñoz
Representante Legal